



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DEL 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN CALZ. DE LA VIGA 1174, TORRE C, CUARTO PISO, COLONIA EL TRIUNFO, C.P. 09430, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO PARA LA NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CORRESPONDIENTE -----

SEGUNDO.- CON FECHA 24 DE JULIO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS EL PROVEEDOR CONFIRMÓ SU COTIZACIÓN MEDIANTE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX), SE ANEXA PANTALLA.-

1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026
CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN
SC-2026-00029448
SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME
DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS)

ACTO DE FALLO PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA, NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026, CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00029448, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 Y 57 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2 DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA, VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA, ENCARGADO DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

SEGUNDO.- EL COTIZANTE QUE PARTICIPA, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026, SE RELACIONA A CONTINUACIÓN.

Nº.	COTIZANTE
1)	INFRA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.

TERCERO.- DE ACUERDO AL NUMERAL 9. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA INVITACIÓN, EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO AL COTIZANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. POR LO QUE EN BASE AL NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE PROCESO, SE HACE CONSTAR EN EL ACTA QUE SE EVALUARON LAS PROPUESTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR EL COTIZANTE QUE PARTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

CUARTO.- BAJO EL FUNDAMENTO DE LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFO SEGUNDO, 48 49 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y LOS ARTÍCULOS 49 Y 99 PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO, A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DAR EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES A TRAVÉS DE VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA, ENCARGADO DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS D-38, DEL DR. JOSÉ JESÚS ARIAS AGUILAR, LIDER DE EQUIPO DE SUPERVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, Y DEL DR. MIGUEL ANGEL SALGADO MOLINA, DE LA COORDINACIÓN DE PREVISION Y ATENCIÓN A LA SALUD, DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS. PERTENECIENTE AL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DEL COTIZANTE: INFRA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.

6 INCISO K)

CONFORME AL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III DE LA LAASSP, EN CASO DE POSEER, PRESENTARA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN LOS CASOS SIGUIENTES, NO SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO:

- I. **PERSONAS CON DISCAPACIDAD** O A LA EMPRESA QUE CUENTE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A UN AÑO, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
- II. COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA CERTIFICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL, INCLUYENDO AQUELLOS CUYO OBJETO SEA LA **INCLUSIÓN LABORAL DE MUJERES Y PERSONAS VULNERABLES** Y LAS CONSTITUIDAS O CONFORMADAS POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, QUE CUENTEN CON DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN Y REGISTRO EMITIDO CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, ASÍ COMO A LAS **MIPYMES**, DE ACUERDO CON LA COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, **ANEXO 4 (CUATRO)** O CON UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER.
A LAS EMPRESAS QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTEN QUE EN SU CADENA DE VALOR SE INCLUYEN MIPYMES, COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA CERTIFICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL, INCLUYENDO AQUELLOS CUYO OBJETO SEA LA **INCLUSIÓN LABORAL DE MUJERES Y PERSONAS VULNERABLES**, ASÍ COMO LAS CONSTITUIDAS O CONFORMADAS POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE CUENTEN CON DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN Y REGISTRO EMITIDO CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026
CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN
SC-2026-00029448
SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME
DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS)

ACTO DE FALLO PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA, NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026, CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00029448, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHAHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 Y 57 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

- III. A LAS EMPRESAS QUE APLIQUEN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EMITIDA POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO
 - IV. A LAS EMPRESAS QUE ACREDITEN CONTAR CON UNA POLÍTICA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL, LA CUAL DEBERÁ AJUSTARSE A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO PARA TAL EFECTO.
 - V. A LAS EMPRESAS QUE ACREDITEN QUE CUENTAN CON ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS A QUE HACE REFERENCIA EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES
 - MANIFIESTA QUE ES EMPRESA GRANDE
 - NO CUENTA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- NO PRESENTA:**
- A LAS EMPRESAS QUE APLIQUEN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO
 - A LAS EMPRESAS QUE ACREDITEN CONTAR CON UNA POLÍTICA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL
 - A LAS EMPRESAS QUE ACREDITEN QUE CUENTAN CON ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS A QUE HACE REFERENCIA EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO

DEL COTIZANTE INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. RESULTA SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y QUE POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE SU PROPUESTA:

- SE VERIFICÓ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.
- SE VERIFICÓ DOCUMENTALMENTE QUE EL SERVICIO OFERTADO, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE.
- SE VERIFICÓ LA CONGRUENCIA DE LOS CATÁLOGOS E INSTRUCTIVOS QUE PRESENTO EL COTIZANTE CON LO OFERTADO EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.
- SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

POR LO QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL COTIZANTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, Y EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA INVITACIÓN QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO Y DE LA LECTURA DE LOS PRECIOS OFERTADOS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL FALLO ECONÓMICO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026
CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN
SC-2026-00029448
SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME
DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS)

ACTO DE FALLO PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA, NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026, CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00029448, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 Y 57 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

FALLO ECONÓMICO

COTIZANTE: INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. SC-2026-00029448

NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO A 23 DE JULIO DE 2026

ANEXO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

El que suscribe **Liliana Castro Arellano**, en mi carácter de representante legal de la empresa **INFRA S.A. DE C.V.**, propongo económicamente lo siguiente:

Partida	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad mínima (día/paciente)	Cantidad máxima (día/paciente)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL MÁXIMO
1	PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL IMSS EN EL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	Día/Paciente	1,060,604	2,651,490	\$67.65	\$179,373,298.50
SUBTOTAL					\$67.65	\$179,373,298.50
IVA					\$10.82	\$28,699,727.76
TOTAL					\$78.47	\$208,073,026.26

Monto Total Máximo: **Doscientos ocho millones sesenta y tres mil veintiseis pesos 26/100 M.N.)**

- Los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

LILIANA CASTRO ARELLANO
REPRESENTANTE LEGAL
INFRA S.A. DE C.V.

INFRA S.A. DE C.V.
Felix Guzman No. 16, 3er. piso, Col. El Parque, Naucalpan, Edo. de México, C.P. 53398
Tels.: 55 5329 3165 / 55 2614 7666
www.grupoInfra.com



GRUPO
INFRA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026
CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN
SC-2026-00029448
SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME
DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS)

ACTO DE FALLO PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA, NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026, CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00029448, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 Y 57 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE ASIGNA A LA EMPRESA INFRA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.; ES ACEPTADA SU PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 9. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFO SEGUNDO, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DEL ARTÍCULO 99 PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO, LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR CONSIDERARSE QUE SU PROPUESTA ES LA MAS SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO.

QUINTO.- MEDIANTE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRASMX) SE ASIGNA EL NÚMERO DE CONTRATO 050GYR974N07626-001-00, y REGISTRO EN PREI: DSGA26SUR513310290009 PARA EL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, Y DERIVADO DEL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO ENTREGADO POR LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, EL MONTO DEL CONTRATO SERÁ POR \$ 85,272,602.59 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 59/100 M.N.). MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.). --

CONFORME AL NUMERAL 12.2 "FIRMA DEL CONTRATO", SE NOTIFICA AL COTIZANTE QUE RESULTO ASIGNADO QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 27 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE CONTARA CON QUINCE DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR LO ANTERIOR SE FIRMARÁ EL 14 DE AGOSTO DEL 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CALZADA DE LA VIGA 1174, TORRE C, CUARTO PISO, COLONIA EL TRIUNFO, CÓDIGO POSTAL 09430, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO SE LE NOTIFICA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

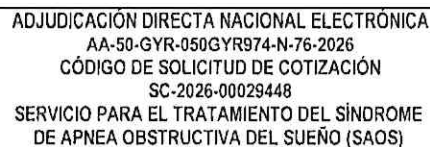
SEXTO.- CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

SÉPTIMO.- CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD CONTRA EL PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OCTAVO.- EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PODRÁ SER CONSULTADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL "IMSS VA A COMPRAR" - "IMSS COMPRO". Y EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>), SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, CONSULTAR EL PORTAL PARA CONOCER EL CONTENIDO Y DESCARGAR EL ARCHIVO.

CIERRE DE ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DEL AÑO 2026.



ACTO DE FALLO PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA, NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026, CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00029448, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 Y 57 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. MIGUEL ANGEL SALGADO MOLINA	COORDINACION DE PREVISION Y ATENCION A LA SALUD, DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS.	
DR. JOSÉ JESÚS ARIAS AGUILAR	LIDER DE EQUIPO DE SUPERVISION DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS.	
VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA	ENCARGADO DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS D-38	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 38.90.01.140.100/OSC240/2026 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2026.

POR EL ÁREA DE LA OFICINA REGIONAL No. 12, ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° 38.90.01.140.100/OSC241/2026 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2026.

-FIN DE ACTA-

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026 CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00029448 SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS)
ACTO DE FALLO PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA, NÚMERO AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026, CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00029448, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS CPAP Y BPAP, EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 Y 57 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----		

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE INICIADO EL "ACTO DE FALLO PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA No. AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026 SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DEL 2026.
2. PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL IMSS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES
3. OBSERVACIONES QUE QUEDARAN ASENTADAS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.
4. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

FALLO

AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026

Servicio para el Tratamiento del Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño (SAOS) y otros trastornos del Sueño mediante uso de equipos CPAP y BPAP, en el Domicilio de los Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
24	7	2026

HORA
13:00:00 p. m.

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS

NUM	NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Victor M. Hernandez Garcia	Dpto de Conservación y Seguridad	[Firma]
2	José Jesús Oria Aguilar	JPM / CPAS	[Firma]
3	Miguel Ángel Salgado Molin	JSPM / CPAS	[Firma]
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

FALLO

AA-50-GYR-050GYR974-N-76-2026

Servicio para el Tratamiento del Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño (SAOS) y otros trastornos del Sueño mediante uso de equipos CPAP y BPAP, en el Domicilio de los Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
24	7	2026

HORA
13:00:00 p. m.

LISTA DE INVITADOS		
NUM	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
1		No hubo Invitados
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		